

## SESIONES ORDINARIAS

2016

# ORDEN DEL DÍA N° 267

Impreso el día 4 de julio de 2016

Término del artículo 113: 14 de julio de 2016

### COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Cuarta** Edición del Foro y Workshop de Turismo Bienestar y Termalismo, realizado los días 14 y 15 de junio de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Cremer de Busti**. (3.639-D.-2016.)

*Gaillard. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Ana M. Llanos Massa. – Marcelo A. Monfort. – Marcela F. Passo. – Juan M. Pereyra. – Matías D. Rodríguez.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cremer de Busti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IV Edición del Foro y Workshop de Turismo Bienestar y Termalismo, a realizarse los días 15 y 16 de junio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la IV Edición del Foro y Workshop de Turismo Bienestar y Termalismo, que se llevó a cabo los días 14 y 15 de junio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2016.

*Maurice F. Closs. – Cristian R. Oliva. – Elia N. Lagoria. – María F. Raverta. – María P. Lopardo. – Elva S. Balbo. – Héctor W. Baldassi. – Agustín S. Calleri. – María C. Cremer de Busti. – Néstor J. David. – Lucila B. Duré. – Ana C.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Cremer de Busti, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IV Edición del Foro y Workshop de Turismo, Bienestar y Termalismo, a realizarse los días 15 y 16 de junio de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Maurice F. Closs.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización de la IV Edición del Foro y Workshop de Turismo, Bienestar y Termalismo organizado por la Federación Empresaria Hotelera y Gastronómica de la República Argentina a llevarse a cabo los días 15 y 16 de junio del presente año en los salones del Hotel Emperador de la ciudad de Buenos Aires.

*María C. Cremer de Busti.*